

# Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

##### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

##### 1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: A1335

##### 1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Análisis químico, Producción química.

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

##### 1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V  
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.  
Ciudad de México, México.  
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900  
Persona de contacto: Responsable Sanitario  
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

##### 1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

### SECCIÓN 2

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

##### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Irritación ocular.	2A

##### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Atención

##### Indicaciones de peligro.

H319 Provoca irritación ocular grave.  
Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.

##### Consejos de prudencia.

P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.  
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.



# Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir lavando.
P337 + P313	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si la irritación ocular persiste consultar a un médico.
P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P402	Almacenar en un lugar seco.

## 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

## SECCIÓN 3

### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia.

Formula	C <sub>6</sub> H <sub>8</sub> O <sub>7</sub> * H <sub>2</sub> O
No. CAS	5949-29-1
No. UN	ND
No. CE	201-069-1
Masa Molar	210,14 g/mol

#### Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Citric acid monohydrate	Irritación ocular, Categoría 2, H319	>= 80 % - <= 100 %

#### 3.2 Mezcla.

NA

## SECCIÓN 4

### PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.	Aire fresco. Llamar al médico.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Llame inmediatamente al médico.
Tras contacto con los ojos.	Aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas. Llamar inmediatamente al oftalmólogo.
Tras ingestión.	Hacer beber agua (máximo 2 vasos). Evitar el vómito (¡peligro de perforación!). Llame inmediatamente al médico. No proceder a pruebas de neutralización.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes, dolores, Vómito sanguinolento

#### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

## SECCIÓN 5

### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).	Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla
---	--



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Inflamable.

Riesgo de explosión del polvo. Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente.

Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

5.4 Otros datos.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

### SECCIÓN 6

#### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los polvos, vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10).

Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

### SECCIÓN 7

#### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Medidas de higiene.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco. No usar recipientes metálicos.

Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

### SECCIÓN 8

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



### Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
--------------------	-------	---	---------

Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.

### 8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

### 8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

<i>Protección de los ojos / la cara.</i>	Gafas de seguridad.
<i>Protección de la piel (manos).</i>	Sumersión: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min  Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min  Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2 El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Estas medidas deben ser documentadas debidamente.
<i>Otras medidas de protección.</i>	prendas de protección
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



### SECCIÓN 9

#### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Cristalino
b) Color	Blanco
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	NA
e) pH	1,85 a 50 g/l 25 °C
f) Punto de fusión	135 - 152 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	(descomposición)
h) Punto de inflamación	173,9 °C Método: copa cerrada
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	ND
l) Límite superior de explosividad	ND
m) Presión de vapor	< 1 Pa a 25 °C (sustancia anhidra)
n) Densidad relativa del vapor	ND
o) Densidad	1,54 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	aprox.880 g/l a 20 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	log Pow: -1,72 (20 °C) OECD TG 117 (sustancia anhidra) No es de esperar una bioacumulación.
s) Temperatura de auto inflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	> 170 °C
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes	Ninguno

#### 9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición NA

Densidad aparente aprox.800 - 1.000 kg/m<sup>3</sup>

### SECCIÓN 10

#### ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

##### 10.1 Reactividad.

Riesgo de explosión del polvo.

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire. Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



10.2 Estabilidad química.	Eliminación de agua de cristalización por calefacción El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	Posibles reacciones violentas con: Metales, Oxidantes, Bases, Agentes reductores.
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	Temperaturas por encima del punto de fusión. Calentamiento fuerte.
10.5 Materiales incompatibles.	Metales
10.6 Productos de descomposición peligrosos.	ND

### SECCIÓN 11

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

##### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda.	Toxicidad oral aguda.	DL50 Rata: 11.700 mg/kg Directrices de ensayo 401 del OECD (sustancia anhidra) Síntomas: A dosis elevadas:, Irritación de las membranas mucosas, Dolor, Vómito sanguinolento
	Toxicidad aguda por inhalación.	Síntomas: Consecuencias posibles:, Irritaciones en las vías respiratorias.
	Toxicidad cutánea aguda.	aguda DL50 Rata: > 2.000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD (sustancia anhidra)
Corrosión o irritación cutánea.	Conejo Resultado: Sin irritación Directrices de ensayo 404 del OECD (sustancia anhidra)	
Lesión ocular grave/irritación ocular.	Conejo Resultado: Fuerte irritación Directrices de ensayo 405 del OECD (sustancia anhidra) Provoca irritación ocular grave	
Sensibilización respiratoria o cutánea.	ND	
Mutagenicidad en células germinales.	Genotoxicidad in vivo Prueba de aberración cromosomal Rata macho Oral Médula Resultado: negativo Método: OECD TG 475 (sustancia anhidra)	
Carcinogenicidad.	ND	



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



<i>Teratogenicidad</i>	No mostró efectos teratógenos en experimentos con animales. (Literatura)
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	No hay reducción de la capacidad reproductora en experimentos con animales. (Literatura)
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>	ND
<i>Peligro por aspiración.</i>	ND

### 11.2 Otros datos.

Sustancia presente en el cuerpo humano bajo condiciones fisiológicas. Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

## SECCIÓN 12

### INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

<i>12.1 Toxicidad.</i>	Toxicidad para los peces. CL50 <i>Leuciscus idus</i> (Carpa dorada): 440 - 760 mg/l; 96 h (sustancia anhidra) (IUCLID)
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. EC5 <i>E. sulcatum</i> : 485 mg/l; 72 h (sustancia anhidra) (concentración tóxica límite) (Literatura) CE50 <i>Daphnia magna</i> (Pulga de mar grande): aprox. 120 mg/l; 72 h (sustancia anhidra) (IUCLID)
	Toxicidad para las bacterias. EC5 <i>Pseudomonas putida</i> : > 10.000 mg/l; 16 h (sustancia anhidra) (Literatura)
	Toxicidad para las algas. IC5 <i>M. aeruginosa</i> : 80 mg/l; 8 d (sustancia anhidra) (concentración tóxica límite) (Literatura)
<i>12.2 Persistencia y degradabilidad.</i>	Biodegradabilidad 98 %; 2 d OECD TG 302B (sustancia anhidra) Se elimina fácilmente del agua Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) 481 mg/g (5 d) Demanda química de oxígeno (DQO) 685 mg/g Demanda teórica de oxígeno (DTO) 686 mg/g (Literatura)
<i>12.3 Potencial de bioacumulación.</i>	Coefficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: -1,72 (20 °C) OECD TG 117
<i>12.4 Movilidad en el suelo</i>	ND
<i>12.5 Otros efectos adversos.</i>	Efecto perjudicial por desviación del pH. La descarga en el ambiente debe ser evitada.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



### SECCIÓN 13

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

##### 13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto. Ver sección 8.

### SECCIÓN 14

#### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte marítimo (IMDG).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte aéreo (IATA).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



*Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.*

México. ACUERDO por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes No se aplica

México. DECRETO por el que se expide la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, Apéndice 1: Listado nacional sustancias químicas No se aplica

México. Norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales Ninguno/a

México. Sustancias peligrosas (NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, Apéndice A, Tabla A.I) No se aplica

México. Lista de Estupefacientes (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 234 y 239) No se aplica

México. Drogas Psicotrópicas (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 245 y 254 Bis)

Protocolo de Montreal

No se aplica

Convención de Estocolmo

No se aplica Convención de Rotterdam

No se aplica Protocolo de Kioto

No se aplica

### SECCIÓN 16.

### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

#### Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	2
Peligro de Incendio.	1
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	corr

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

#### Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	( <i>International Air Transport Association</i> ) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media
IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	( <i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i> ) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.



## Ácido Cítrico Monohidratado U.S.P

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
12-03-2019	Jul-2022	2.0	5949-29-1	A1335



US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.	Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto. BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.
--	--

### HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
12-03-2019	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

